I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000279

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

20 FEB. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/ /2015; el Memorándum N°600/ 0137 /2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0225/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0225/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ATENCION PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES II". ID 812-13-LE15.**.

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"ATENCION PASEOS TREN DEL RECUERDO, PARA ADULTOS MAYORES II".**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0225/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en cuanto a no cumplir con el punto VI, número 2, letra b, números 2 al 8.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.